



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

24 DE ABRIL DE 2024

No. 1344

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el predio identificado registralmente como Finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle Bahía de Perula, número 14, manzana letra “T”, lote 10, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, actualmente Bahía de Perula no. 14, colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México (segunda publicación) 4
- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el inmueble identificado registralmente como Finca destinada al uso habitacional, inmueble situado en avenida Isabel La Católica, casa 309, manzana 30, lote 2, colonia Obrera, código postal 06800, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, actualmente calle Isabel La Católica, número 309, colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (primer publicación) 7

Secretaría de la Contraloría General

- ◆ Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen los *Lineamientos para la elaboración del informe final, con motivo de la conclusión del periodo de gestión estatutario de la Administración Pública de la Ciudad de México 2018-2024 y de las Alcaldías por el periodo de gestión 2021-2024* 10

Continúa en la Pág. 2

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Policía Bancaria e Industrial Convocatoria 08

Lic. Bertha Salas Castañeda, Directora Administrativa de la Policía Bancaria e Industrial, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso “A”, 28, 30 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 236 fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la Licitación Pública, con la finalidad de conseguir los mejores precios y condiciones en la entrega de los bienes por parte de los proveedores conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No. 30001072-18-2024 Adquisición de Material de Curación y Odontológico.

Junta de aclaración de bases		Presentación y apertura de propuestas		Emisión de dictamen y fallo	
29 abril de 2024 11:00 horas		02 de mayo de 2024 11:00 horas		06 de mayo de 2024 11:00 horas	
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida		
8	Campo quirúrgico desechable sencillo 110 x 110 cm. Pieza	200	Pieza		
30	Hojas para bisturí de acero inoxidable. Estériles y desechables No. 11 empaque individual. Caja con 100 piezas	100	Caja		
55	Vendas Elásticas de tejido plano, de algodón con fibras sintéticas, Longitud 5 mts. Ancho 30cm.	80	Pieza		
65	Babero de tela no tejida de rayón. Anatómico, autojustable, desechable tamaño adulto	1200	Pieza		
72	Ionómetro de vidrio restaurativo II, Color No. 21. Polvo 15 g Silicato de aluminio 95% - 97%. Ácido poliacrílico 75% Ácido tartárico 10-15 %. Barniz compatible liquido 10g.	25	Estuche		

Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta durante los días 24, 25 y 26 de abril de 2024, en la página de Internet de la “P.B.I.”, <http://www.policiabancaria.cdmx.gob.mx>; y para consulta y venta en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la “P.B.I.”, sita en el primer piso del edificio Corporativo, ubicado en Avenida Poniente 128, número 177, Colonia Nueva Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07750.

El costo de las bases es de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual deberá ser cubierto de conformidad con lo siguiente:

- Acudir a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los días 24, 25 y 26 de abril de 2024, en horario de las 08:00 a 15:00 horas, para obtener una línea de captura y realizar el pago de las bases. Una vez realizado el pago acudir al domicilio de la convocante en horario de 8:00 a 15:00 horas en los días de venta establecidos, para canjear el comprobante de pago por el recibo de entrega de bases. Cabe mencionar que no se entregarán las bases fuera del horario y días establecidos, aun cuando se cuente con el comprobante de pago oportunamente, el no obtener el recibo de entrega de las bases, se tendrá como no adquiridas las bases y no podrá participar la persona física o moral.
- Los actos de este Procedimiento se llevarán a cabo en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Policía Bancaria e Industrial; el idioma en que deberán presentar las propuestas será: español; la moneda en que deberán cotizar las propuestas será: Peso Mexicano; los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; condiciones de pago: se efectuarán mediante transferencia interbancaria en moneda nacional en un máximo de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en ser ingresada al sistema de trámite SAP GRP de la Cuenta por Liquidar Certificada; no se otorgará anticipo alguno; los bienes serán entregados de conformidad con lo establecido en las bases; esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado; los servidores públicos responsables del procedimiento de la Licitación son: el Lic. Oscar Bautista Hernández, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. Miguel Ángel Torres Yllan, Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

Ciudad de México, a 18 de abril de 2024

(Firma)

Directora Administrativa
Lic. Bertha Salas Castañeda